

Los gastos de publicación del presente Anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 16 de agosto de 1994.- El Director Gerente. P.D., El Dtor. Gral. Gestión de Recursos, (Artº 16.1 de la Ley 30/92), José de Haro Bailón.

RESOLUCION de 17 de agosto de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2684/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA. HOSPITAL GENERAL JUAN RAMON JIMENEZ.

Datos del expediente: C.P. 20/94, Servicio de comidas para el personal de guardia.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de trece millones seiscientos sesenta y dos mil Pesetas (13.662.000 Ptas).

Datos del expediente: C.P. 21/94, Servicio de Bar-Cafetería.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de veintín millones quinientas dieciséis mil ciento cuarenta y cuatro Pesetas (21.516.144 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación tal y como se especifica en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a estas contrataciones podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Suministros del Hospital General, sito en Ronda Norte s/n, 21005-Huelva.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital antes de las 15,00 horas del vigésimo día hábil, sito en Ronda Norte, s/n de Huelva.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de estas Contrataciones.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios Generales a las 9,30 horas del martes de la semana siguiente a la finalización del plazo de entrega de las proposiciones. Si éste fuere festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente Anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 17 de agosto de 1994.- El Director Gerente. P.D., El Dtor. Gral. Gestión de Recursos, (Artº 16.1 de la Ley 30/92 de 26-Nov.), José de Haro Bailón.

RESOLUCION de 17 de agosto de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan contrataciones en el ámbito del mismo. (PD. 2685/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/1922, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar las contrataciones que se indican con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA. HOSPITAL GENERAL JUAN RAMON JIMENEZ.

Datos del expediente: C.P. 2/94, Servicio de mantenimiento de instalaciones.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ciento un millones de Pesetas (101.000.000 Ptas).

Datos del expediente: C.P. 13/94, Servicio de Vigilancia y Seguridad.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de cuarenta y nueve millones cuatrecientos mil Pesetas (49.400.000 Ptas).

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Licitación tal y como se especifica en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición del expediente: Los Pliegos de condiciones y demás documentación relativa a estas contrataciones podrán examinarse y retirarse en el Servicio de Suministros del Hospital General, sito en Ronda Norte s/n, 21005-Huelva.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del propio Hospital antes de las 15,00 horas del vigésimo día hábil, a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de estas Contrataciones.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección de Servicios Generales a las 9,30 horas del martes de la semana siguiente a la finalización del plazo de entrega de las proposiciones. Si éste fuera festivo se trasladaría al siguiente día hábil.

Los gastos de publicación del presente Anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 17 de agosto de 1994.- El Director Gerente. P.D., El Dtor. Gral. Gestión de Recursos, (Artº 16.1 de la Ley 30/92 de 26-Nov.), José de Haro Bailón.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 5 de julio de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas por Contratación Directa de los contratos de obras que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las Adjudicaciones Definitivas por Contratación Directa (artículo 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obras que se indican:

Localidad: Frigiliana

Obra: Terminación de urbanización en el C.P. Enrique Ginés.

Importe adjudicación: 19.100.000

Contratista: Construcciones Higuera, S.L.

Localidad: Málaga

Obra: Gradas y acondicionamiento taludes. Centro E.S.O 12 Uds. Ciudad Jardín.

Importe adjudicación: 14.250.000

Contratista: Ferrovial, S.A.

Málaga, 5 de julio de 1995.- El Delegado, Juan Paniagua Díaz.

RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia la contratación directa del trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que se indica. (PD. 2702/94).

La Consejería de Educación y Ciencia, de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la contratación directa del trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Ampliación C.P. María Doña a 16 Uds. de Educación Primaria en la Urbanización Los Ratones de Los Palacios (Sevilla), con un presupuesto estimado de 96,0 millones/pesetas.

Presupuesto de los honorarios: 3.246.901 pesetas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado

dl del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen del expediente: En el Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, de la Consejería de Educación y Ciencia sito en la 3ª planta del nº 21 de la Avda. de la República Argentina en Sevilla, donde podrá solicitarse el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación de la documentación: Durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la última publicación oficial, en el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la 3ª planta de la Avda. de la República Argentina de Sevilla, en horario de 9 a 13 h.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza provisional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de julio de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchanté.

RESOLUCION de 9 de agosto de 1994, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a subasta el contrato de obra que se indica (PD. 2703/94).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a Subasta el contrato de obra que a continuación se indica.

Obra: Construcción 2 Uds. de Preescolar y 1 Ud. de Educación Especial e Instalaciones Complementarias en C.P. Río Verde de Almuñécar (Granada).

Presupuesto tipo de licitación: 54.440.371 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Clasificación: grupo C, completo, categoría d.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del Presupuesto tipo de licitación, que habrá de constituirse en los términos del artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado.

Exposición de Proyecto: Los Proyectos o Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la Avda. de República Argentina, nº 21, 3ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de documentos: El plazo de presentación de la documentación terminará el día 2 de septiembre de 1994.

Lugar de presentación de documentación: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, nº 21, planta 3ª, Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el Sobre A), Documentación General, en la forma que determina la cláusula 10.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B) Proposición Económica, en la forma que determina la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el día 13 de septiembre de 1994 hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, nº 21, 3ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del día 19 de septiembre de 1994, en la Sala de Juntas, sito en la planta 3ª, del número 21, de Avda. de República Argentina, Sevilla.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 9 de agosto de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchanté.

RESOLUCION de 16 de agosto de 1994, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se anuncia a concurso la contratación de servicios de transporte escolar (PD. 2704/94).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación de determinados servicios de transporte escolar que se citan:

Nivel: F.P.

Ruta N°: 135.

Centro de Destino: I.F.P. «Infanta Cristina» de Almonte.

Itinerario: Pilas-Hinojos a Almonte.

Recorrido Máximo: 100 Kms.

Alumnos Transportados: Más de 45.

Precio Diario: Máximo 14.266 ptas. sin IVA.

Nivel: F.P.

Ruta N°: 157.

Centro de Destino: I.F.P. «Infanta Cristina» de Almonte.

Itinerario: Pilas-Hinojos a Almonte.

Recorrido Máximo: 100 Kms.

Alumnos Transportados: Más de 45.

Precio Diario: Máximo 14.266 ptas. sin IVA.

Las Empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar dos sobres cerrados A y B en el registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Huelva, sito en Alameda Sundheim, nº 17, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio todos los días laborables de 9 a 14 horas, no admitiéndose los enviados por correo o cualquier otro procedimiento.

En cada uno de los sobres se especificará:

1. La denominación del objeto del contrato.
2. El nombre y apellidos de quien firma la proposición.
3. El carácter con que concurre, si lo hace en nombre propio o en representación de otra persona o Entidad que se indicará.

El sobre A deberá contener:

La proposición económica. Las ofertas que se excedan del precio o sean incorrectamente formuladas serán rechazadas.

El sobre B deberá contener:

1. Acreditación de la personalidad del licitador. Si el licitador es persona natural o empresa individual, presentará fotocopia compulsada del D.N.I., no caducado y del N.I.F.

Si el licitador es persona jurídica, presentará Escritura de Constitución y de modificación, en su caso, de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

2. Representación.

A los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro o se trate de sociedad o persona jurídica, presentarán apoderamiento, inscrito en el Registro Mercantil en el supuesto de sociedad mercantil y en ambos casos bastanteados por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía o sus Representantes.

3. Relación de los vehículos que la empresa pone o disposición de la Administración para la prestación del servicio y documentación acreditativa de que los vehículos citados cumplen los requisitos legales para ello.

4. Relación de los conductores que reúnan los requisitos establecidos en el Real decreto 2296/1983 de 25 de agosto (BOE de 27 de agosto de 1983), y que estén dados de alta en la Seguridad Social.

5. Los documentos citados podrán presentarse en originales o mediante fotocopias compulsadas.

6. La contratación del servicio objeto de este concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en el pliego de cláusulas tipo que deberá regir la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar que se encuentera en esta Delegación provincial a disposición de los interesados.